

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Se autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a condonar la deuda que, hasta al fecha de la presente Ley, mantienen con el organismo comunal en concepto de tasas retributivas de servicios las instituciones deportivas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:10:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa